

tado de cobranza que se obtenga, pasando esta á su vez un estado general del débito de contribuciones al Tesoro.

Don Vicente Gonzalez Gomez, Secretario del Ayuntamiento de este pueblo.

Certifico: que dado cuenta con el anterior extracto en sesion de este dia, fué encontrado conforme y aprobado, acordando su publicacion. Y para su cumplimiento firmo la presente en

Bayamon á 16 de Noviembre de 1883. — El Secretario, *Vicente Gonzalez Gomez.* — V.º B.º — El Alcalde, *Perez.* [4102]

PRESUPUESTOS MUNICIPALES.

PUEBLO DE COAMO.

FONDOS MUNICIPALES.

4º TRIMESTRE DEL AÑO ECONOMICO DE 1884 á 85.

ESTADO demostrativo de los ingresos y gastos ocurridos durante el expresado trimestre.

	Pesos.	Cts.
SECCION 2ª — INGRESOS.		
Existencia del trimestre anterior.....	311	28
Capítulo 1º — Propios y comunes. — Artículo único. — Arrendamientos.		
Recaudado por arrendamiento de egidos...	25	50
Recaudado por arrendamiento de nichos...	16	..
Capítulo 2º — Impuestos establecidos. — Artículo único. — Impuestos.		
Recaudado por el impuesto sobre abasto de carnes.....	181	90
Recaudado por el impuesto sobre expendio de licores.....	18	..
Capítulo 3º — Impuestos extraordinarios y eventuales. — Artículo único. — Arbitrios.		
Recaudado por matrículas de ganado á 5 centavos una.....	236	80
Recaudado por licencias de bailes á 1 peso una.....	52	..
Recaudado por telégramas.....	66	91
Recaudado por matrículas de carros á 5 pesos una.....	20	..
Capítulo 4º — Correccion pública. — Artículo único. — Correccion pública.		
Por el producto del Depósito municipal....	66	75
Capítulo 5º — Recursos legales para cubrir el déficit. — Artículo 1º — Prestaciones.		
Recaudado por este concepto.....	68	37
Artículo 2º — Repartimiento general.		
Recaudado por cuenta del repartimiento...	1546	77
Presupuesto adicional.		
Recaudado por repartimiento de años anteriores.....	100	08
Recaudado por arrendamiento de egidos de 83 á 84.....	9	50
Recaudado por expendio de licores en 83 á 84.....	1	25
Total de ingresos.....	2721	11

SECCION 1ª — GASTOS.

Capítulo 1º — Gastos de Ayuntamiento. — Artículo 1º — Personal.		
Pagado al Alcalde.....	130	..
Pagado al Secretario.....	150	..
Pagado al 1.º Escribiente.....	50	..
Pagado al 2º Escribiente.....	49	98
Pagado al Agente municipal.....	45	..
Artículo 2º — Material.		
Pagado por papel sellado para actas y de oficio.....	33	68
Pagado por gastos de escritorio.....	16	..
Pagado por sellos para franqueo de la correspondencia.....	9	77
Pagado por impresos.....	11	63
Capítulo 2º — Policía de Seguridad. — Artículo 1º — Personal.		
Pagado al puesto de Orden público.....	240	..

Artículo 2º — Material.		
Pagado por alumbrado al puesto de Orden público.....	6	..
Capítulo 3º — Policía urbana y rural. — Artículo 1º — Personal.		
Pagado á los Guardias urbanos.....	72	..
Pagado al Peaton conductor del correo.....	40	..
Pagado al Celador del Cementerio.....	18	..
Artículo 2º — Material.		
Pagado por bagajes facilitados.....	83	13
Capítulo 4º — Instruccion pública. — Artículo 1º — Personal.		
Pagado al Profesor elemental.....	80	..
Pagado á los Profesores rurales.....	309	10
Artículo 2º — Material.		
Pagado por material de Escuelas.....	14	15
Pagado por alquileres de casas para las Escuelas rurales.....	40	..
Pagado por gastos de escritorio de la Secretaría de la Junta local.....	3	..
Capítulo 5º — Beneficencia municipal. — Artículo 1º — Personal.		
Pagado al Médico titular.....	95	..
Pagado al Practicante.....	30	..
Artículo 2º — Material.		
Pagado por socorros á enfermos pobres....	8	26
Pagado por medicinas á enfermos pobres..	75	..
Capítulo 7º — Correccion pública. — Artículo único. — Material.		
Pagado por gastos carcelarios del Distrito..	108	33
Pagado por socorros á detenidos en la Cárcel del pueblo.....	18	87

Capítulo 8º — Cargas. — Artículo 1º — Personal.		
Pagado al Telegrafista.....	83	34
Pagado al Ordenanza del Telégrafo.....	30	..
Artículo 2º — Material.		
Pagado por material para la Estacion telegráfica.....	21	04
Capítulo 9º — Obras de nueva construccion. — Artículo único. — Material.		
Pagado por construccion y entretenimiento de caminos vecinales.....	60	12
Capítulo 10. — Imprevistos. — Artículo único. — Material.		
Pagado por esta atencion segun acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal.....	193	91
Gastos no presupuestos y autorizados.		
Pagado á un Escribiente temporero.....	7	50
Pagado á un Escribiente como gratificacion por el arreglo y órden del Archivo.....	12	..
Pagado al Organista de la Iglesia.....	48	..
Pagado al Celador del Depósito municipal..	48	..
Pagado al Celador del Depósito por gratificacion por alumbrado, agua, etc.....	4	..
Pagado por alquiler de una casa que sirvió para Templo provisional mientras se reparaba el Parroquial.....	67	80
Total de gastos.....	2362	6

RESUMEN.

Importan los ingresos.....	2721	11
Importan los gastos.....	2362	16
Existencia.....	358	95

Coamo, 10 de Julio de 1885. — El Alcalde, *Ber-nier.* [3058]

RESUMEN

DE LAS

Observaciones meteorológicas verificadas durante el mes de Junio de 1885, por la Jefatura de Obras públicas de la Isla de Puerto-Rico.

Barómetro.	Máxima altura del barómetro (1) expresada en milímetros y reducida á cero grado de temperatura.....	764.41	Dia 23 á las diez de la mañana.
	Altura media durante el mes.....	762.01	— 12 á las cuatro de la tarde.
	Mínima altura.....	759.53	— 2.
Termómetro centígrado.	Máxima temperatura al Sol.....	34.00	— 30 á cuarenta y treinta minutos de la tarde.
	Máxima temperatura á la sombra.....	32.50	— 3 á las cinco y quince y 23 á las 5 y 53 mañana.
	Temperatura media á la sombra.....	26.95	— 18 á la una de la tarde.
	Mínima temperatura.....	22.40	— 11, 13 y 30 á las diez de la mañana.
Higrómetro.	Máxima humedad relativa representando por 100 la saturacion.....	86.	— 19 á la una de la tarde.
	Humedad media durante el mes.....	73.	— 11 á la una de la tarde.
	Mínima humedad.....	64.	— 11, 13 y 30 á las diez de la mañana.
	Máxima tension del vapor de agua.....	24.3	— 19 á la una de la tarde.
Pluviómetro.	Tension media.....	21.6	— 11 á la una de la tarde.
	Mínima tension.....	19.1	— 11 á la una de la tarde.
	Lluvia durante el mes expresada en milímetros de altura.....	71.50	— 26
Aludómetro.	Máxima cantidad de agua caída en un dia, milímetros.....	14.70	— 23 á las cuatro de la tarde.
	Hora de máxima intensidad de lluvia.....	4.37	— 26
	Evaporacion durante todo el mes, expresada en milímetros.....	275.33	— 14.
Óenómetro.	Máxima evaporacion diaria.....	12.35	— 5 y 25.
	Evaporacion media.....	9.18	— 5 y 25.
	Mínima evaporacion.....	7.00	— 5 y 25.
Mareógrafo.	Grado medic mensual. Escala de James de Sedan.....	6º	— 14.
	Carrera máxima de la marea. Centímetros.....	70	— 14.
	Carrera media.....	49	— 6 y 6.

DIRECCION.	Número de veces. (2)	VELOCIDAD MAXIMA EN METROS POR SEGUNDO DE TIEMPO.	
VIENTOS REINANTES.	N.
	NE.	42	12.20
	E.	384½	13.73
	SE.	257	12.00
	S.	25½	14.94
	SO.	5	1.92
O.	6	6.67	..
NO.
Calma.
		790	..

[1] El barómetro se halla colocado á 25.60 metros sobre el nivel del mar.
 [2] Se practican tres observaciones diarias.
 — Las medias de presion barométrica, temperatura humedad, tension y evaporacion, son las deducidas de todas las observaciones del mes.
 El Ingeniero-Jefe, ENRIQUE GADEA.